C. GISELA COLÍN VÁZQUEZ
QUINTO REGIDOR

C. EDMUNDO ABEL BECERRIL COLÍN
SEXTO REGIDOR.

C. ALBERTO VELÁZQUEZ PLIEGO
SÉPTIMO REGIDOR

C. SELSO CONRADO LÓPEZ
OCTAVO REGIDOR

C. CRISTIAM DÁVILA OROZCO
NOVENO REGIDOR.

C. EVELINA SERRANO CASTILLO
DÉCIMO REGIDOR

DOY FÉ

C. ADOLFO JONATHAN SOLÍS GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

LXIII SESION ORDINARIA DE CABILDO.

En el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, siendo las diez horas con tres minutos del día veintidos de mayo del año dos mil catorce, reunidos en el salón de cabildos del Palacio Municipal, los C.C. integrantes del Ayuntamiento Constitucional del periodo 2013-2015; C. Vicente Estrada Inuesta, Presidente Municipal, C. Eric Jacob Velázquez Carmona, Síndico Municipal, C. Jorge Galván Martínez, Primer Regidor; C. Beatriz Elizabeth Bererril Solís, Segundo Regidor Suplente, C. Fernando Sánchez Orozco, Tercer Regidor; C. Lizbeth Garduño Rafael, Cuarto Regidor; C. Gisela Colín Vázquez, Quinto Regidor; C. Edmundo Abel Bererril Colín, Sexto Regidor; C. Alberto Velazquez Pliego, Septimo Regidor; C. Celso Conrado López, Octavo Regidor; C. Cristiam Dávila

Scanned by CamScanner

Orozco, Noveno Regidor; C. Evelina Serrano Castillo, Décimo Regidor y el C. Adolfo Jonathan Solís Gómez, Secretario del H. Ayuntamiento; con base en lo dispuesto por los artículos 28, 29 y 36 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, con el propósito de llevar a cabo la Sesión Ordinaria No. Sesenta y Tres de Cabildo.

PUNTO NO. I

En uso de la palabra el C. Vicente Estrada Iniesta, Presidente Municipal, con las atribuciones que le confieren los artículos 128 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y artículo 48 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento proceda a pasar lista de asistencia a los CC. Integrantes del H. Ayuntamiento y declare el quorum legal para la presente Sesión;

C. Vicente Estrada Iniesta	Presidente Municipal
C. Eric Jacob Velázquez Carmona	Síndico Municipal
C. Jorge Galván Martínez	Primer Regidor
C. Beatriz Elizabeth Bernal Solís	Segundo Regidor Suplente
C. Fernando Sánchez Orozco	Tercer Regidor.
C. Lizbeth Escalona Rafael	Cuarto Regidor.
C. Gisela Colín Vázquez	Quinto Regidor.
C. Edmundo Abel Bernal Colín	Sexto Regidor
C. Alberto Velázquez Pliego	Séptimo Regidor.
C. Celso Conrado López	Octavo Regidor
C. Cristian Dávila Orozco.	Noveno Regidor
C. Evelina Serrano Castillo.	Décimo Regidor.

Acto seguido con fundamento en lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en su artículo 29, el C. Secretario del H. Ayuntamiento declara que existe quórum legal para dar inicio a la presente Sesión Ordinaria

PUNTO NO. II

En uso de la palabra el C. Vicente Estrada Iniesta, Presidente

Scanned by CamScanner

Municipal, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los Integrantes del Ayuntamiento la lectura y aprobación del orden del día,

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal,

2. Lectura y aprobación del Orden del día,

3. Lectura, discusión y en caso aprobación del acta No. sesenta y Dos de Cabildo;

4. Clausura de la Sesión.

Esta a consideración, en caso de existir algún posicionamiento sobre este punto, se solicita se sirvan manifestarlo, no habiendo comentario alguno, el C. Secretario del H. Ayuntamiento procede a recabar el sentido de la votación. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y artículo 91 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Ayuntamiento aprueba y expide el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO: Hago de su conocimiento que el Orden del día para esta Sesión ha sido aprobado por unanimidad de votos por los Integrantes del H. Ayuntamiento presentes.

PUNTO No. III

En uso de la palabra el C. Vicente Estrada Fuentes, Presidente Municipal, instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento proceda a dar lectura al acta de Sesión Ordinaria No. Sesenta y Dos de Cabildo y Someta aprobación de los ediles el punto en mención.

Scanned by CamScanner

Integrantes del Honorable Ayuntamiento está a su consideración el acta de Sesión Ordinaria No. Sesenta y Dos de Cabildo, a la cual, les solicito si tienen algún comentario sirvan manifestarlo, acto seguido no hay observación alguna en el acta, el C. Secretario del H. Ayuntamiento, procede a recabar el Sentido de la votación. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y 91 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México el H. Ayuntamiento aprueba y expide el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO.- Hago de su conocimiento que el acta de Sesión Ordinaria No. Sesenta y Dos de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos por los Integrantes del H. Ayuntamiento presentes.

PUNTO No. IV.

Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:00 horas con 31 minutos, del día 22 de mayo del año dos mil catorce se cierra la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Así lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Almoloya de Juárez, Estado de México, C. Vicente Estrada Iniesta, haciendo que los presentes acuerdos se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan.

Dado en la Sala de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Almoloya de Juárez, Estado de México, a los veintidós días de mayo del año dos mil catorce.

C. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ERIC JACOB VELÁZQUEZ CARMONA
SÍNDICO MUNICIPAL

Scanned by CamScanner

C. JORGE GALVAN MARTINEZ
PRIMER REGIDOR.

C. BEATRIZ ELIZABETH BECERRIL SOLIS
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE

C. FERNANDO SANCHEZ OROZCO
TERCER REGIDOR.

C. LIZBETH GARDUÑO RAFAEL
CUARTO REGIDOR.

C. GISELA COLÍN VÁZQUEZ
QUINTO REGIDOR

C. EDMUNDO ABEL BECERRIL COLÍN
SEXTO REGIDOR

C. ALBERTO VELÁZQUEZ PLIEGO
SÉPTIMO REGIDOR

C. CELSO CONRADO LÓPEZ
OCTAVO REGIDOR.

C. CRISTIAM DÁVILA OROZCO
NOVENO REGIDOR.

C. EVELINA SERRANO CASTILLO.
DÉCIMO REGIDOR

DOY FE

C. ADOLFO JONATHAN SOLÍS GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

Scanned by CamScanner